CONCEJO MUNICIPAL R A U C O

# ACTA REUNION ORDINARIA SESIÓN 74 CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO





En Rauco, a 01 días del mes de agosto del 2023, siendo las 10:30 horas, en dependencias del Salón Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°74 del Honorable Concejo Municipal de Rauco, correspondiente al periodo de gestión 2021-2024.

Preside el alcalde Sr. Enrique Olivares Farias. Actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal (S) Alvaro Gatica Soto.

Concejales presentes: don Ismael San Martín Aguilera, don Sebastián Cabello Ibarra, don Carlos Valdés Vásquez, don Juan Poblete Navarro, doña Claudia Medina Hernández y don Marcelo Díaz Farías.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión.

#### TABLA DEL CONCEJO

- 1. APROBACION ACTA ANTERIORMENTE YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES;
- 2. CORRESPONDENCIA;
- 3. PUNTOS VARIOS;
- 4. APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS MUNICIPAL
- 5. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL;
- 6. APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION "ADQUISICION MINIBUS PARA TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE RAUCO"
- 7. APROBACION ADJUDICACION LICITACION SUPERIOR A 500 UTM "MEJORAMIENTO AREA VERDE Y CONSTRUCCION ESPACIO CULTURAL VILLA DON SEBASTIAN 3, RAUCO"
- 8. APROBACION CUMPLIMIENTO LEY N°21.364, DE CONFORMACION DE COMITES DE GESTION RIESGO DE DESASTRES COMUNAL Y SUS CARGOS.

#### > INICIO DE LA SESIÓN.

En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

#### > PUNTO 1. APROBACION ACTA ANTERIOR, YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES.

Presidente ofrece la palabra a los concejales si hay alguna observación con respecto al acta anterior.

Concejal Carlos Valdés solicita regular el modo en como se van a llevar a cabo las observaciones y la aprobación de las actas anteriores, que quede claro si se está haciendo la observación o la votación. También pide que las votaciones sean tomadas por el secretario municipal de acuerdo con el reglamento confeccionado.

Presidente señala que lo hace así para darle continuidad a la reunión. Concejal Valdés solicita que se respete lo que indica el reglamento.

Concejal Ismael San Martín no tiene observaciones y aprueba el acta anterior.

Concejal Sebastián Cabello sin observaciones y aprueba el acta anterior.

Concejal Carlos Valdés reitera que la votación la debiera tomar el secretario municipal, no tiene observaciones al acta y la aprueba.

Juan Poblete no tiene observaciones y aprueba el acta anterior. Señala que .....

Concejala Claudia Medina no tiene observaciones y aprueba el acta anterior y aprueba la moción del concejal Valdés de que sea el secretario municipal quien tome las votaciones.

Concejal Marcelo Díaz sin observaciones al acta, aprueba la moción presentada por el concejal Carlos Valdés y aprueba el acta anterior.

### ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

# > PUNTO 2. CORRESPONDENCIA.



De concejala Claudia Medina, en la cual solicita al alcalde respuesta a varios puntos de la gestión municipal. Presidente instruye a secretario municipal (S) a derivar requerimiento a cada departamento municipal involucrado quien hace entrega a los concejales copia del documento.

Cuenta de la gestión del alcalde. El Administrador procede a dar lectura de Informe que da cuenta de las gestiones desarrolladas por el alcalde.

Presidente informa al concejo que tiene programado para el día lunes 07 de agosto a las 11:00 hrs., el lanzamiento del patrullaje mixto de seguridad ciudadana que se hace entre carabineros y la PDI, en un lugar a definir, para que la comunidad este informada. Informa que la camioneta municipal de seguridad ciudadana aun no está autorizada para salir a circulación, está habilitada, sin perjuicio de lo anterior, puede ser ocupada pero sin fotografías de esta.

Presidente da la palabra al Encargado de Seguridad Comunal don Cristian Infante, quien procede a dar cuenta al concejo del proceso de instalación de equipamiento necesario para la camioneta municipal de seguridad. Así mismo expone en general los principales alcances de las gestiones en materia de seguridad. Convenio de seguridad pública por \$20.000.000.-.

Presidente ofrece la palabra a los concejales.

Concejal Juan Poblete, agradece la exposición. Le preocupa la baja cantidad de denuncias que hay de la comunidad. Consulta si se esta haciendo campaña con las juntas de vecinos. Consulta con cuantos inspectores se va a contar. Recalca la importancia del trabajo en equipo.

Hay que promocionar la plataforma "Denuncia Seguro" con campaña, para que la comunidad se atreva a realizar más denuncias, trabajar en conjunto con los miembros del concejo de seguridad pública. Seguridad ciudadana no va a suplir el rol de las policías.

Concejala Claudia Medina, consulta con que fondo se van a concursar las mejoras. Es muy buena idea pensar en aumentar la capacidad de cámaras en la comuna. Se aclara que no es un fondo concursable, sino un financiamiento directo de la subsecretaría de prevención del delito. Concejala Claudia Medina, solicita traspasar la información a la Unión Comunal de JJVV. Presidente indica que el día 07.08.2023, están invitadas al lanzamiento todas las organizaciones comunitarias, JJVV, CAM, etc., además del delegado regional y la Subsecretaria de Prevención del Delito para ese día se pueda realizar el lanzamiento oficial de la camioneta municipal de seguridad.

Concejal Marcelo Díaz, consulta quienes son los inspectores designados y que días son los que cada uno va a cubrir. Se informa que los inspectores designados son Luis Muñoz y Andrés Alcaino, además de Cristian Infante. No se va a contratar mas personal, sino que esos recursos se van a invertir en aumentar la capacidad de cámaras de televigilancia de la comuna. Aún no está definido los días que se van a cubrir, hay que definirlo con el alcalde de Curicó. Los funcionarios están decretados, pero no los días en que se van a realizar los patrullajes. Los funcionarios además tienen que seguir con sus funciones normales en cada uno de sus departamentos. No son funcionarios con dedicación exclusiva para seguridad pública.

Concejala Claudia Medina consulta si las personas que fueron decretadas como inspectores de seguridad pública recibieron alguna capacitación. Presidente informa que se van a capacitar y el encargado ha estado capacitándose. En el reglamento de funcionamiento queda claro que es lo que se debe hacer en caso de alguna emergencia.

Concejal Sebastián Cabello, consulta que va a pasar en situaciones de emergencia si se señala que los inspectores designados no van a estar con dedicación 24/7.

Concejal Marcelo Díaz, sobre actuar en situación de emergencia fuera del horario laboral establecido, si se tiene considerado poder colaborar con carabineros, bomberos o SAMU en caso de emergencias y de colaborar con estas instituciones fuera del horario establecido.

Concejal Ismael San Martín, desde hace tiempo observa en aumento de delitos en la comuna, hace



Concejal Marcelo Díaz procede a dar lectura a correspondencia que recibió de parte de la comunidad educativa de la escuela Rauco, en la cual se señalan una serie de necesidades de mejoramiento de la infraestructura y funcionamiento de este establecimiento de educación municipal y solicita se le reciba en un próximo concejo municipal. El concejal Marcelo Díaz solicita que el concejo tome el acuerdo de permitir que la comunidad educativa intervenga en la sesión. Alcalde indica que documento fue destinado al DAEM porque venía dirigido al DAEM, para ser tratado con el alcalde. Va a escuchar a los representantes, pero propone tratar el tema en una reunión de comisión de educación, para hacer un estudio presupuestario que permita ver que mejoramiento pueden ser planteados de manera inmediata y cuales requieren una planificación de recursos.

El presidente le otorga la palabra a los representantes de la comunidad educativa de la escuela Rauco.

Interviene representante de la comunidad educativa. Se indica que hace muchos años que se están pidiendo arreglos para la escuela. Cada vez que llueve el colegio se inunda, baños de prekínder de profesores, multicancha, etc. Han tenido que tomar la decisión de no mandar a los alumnos al colegio. Hace mucho tiempo se están pidiendo útiles de aseo. Están cansados de que no escuchen y que no tengan respuestas de las demandas. Están aburridos de las soluciones parches. Agradece a los concejales que han hecho publico el problema. Consulta en donde están los recursos del DAEM. Señala que sacan las platas de educación para otros usos.

Interviene la presidenta del centro de padres. Vienen desde hace muchos años pidiendo útiles de aseo para el personal de aseo de la escuela. El acopio del colegio está completamente de escombros. Consulta que se va a hacer con los baños, que se inundan completamente. Quieren ver además cuando se pueda ver el tema de retomar los talleres.

Concejal Ismael San Martín señala que cuando asume este nuevo concejo se entrega un informe por parte de control interno, que indicaba que el dinero se utilizó para otra cosa, no es que se hayan llevado el dinero para la casa. Estuvo conversando hace algunos días con funcionarios de la escuela el plumero que estaba en la misma situación. Se deben tomar medidas para poder contar con una cuenta para útiles de aseo.

Representante de los profesores señala que el objetivo es hacer un llamado de concientización para que vayan a ver la escuela de Rauco en el estado en que está.

Alcalde invita a la comisión reunirse mañana a las 09:00 horas en alcaldía, para recibir todas las demandas de la comunidad educativa de la escuela Rauco.

Después de lo anterior se continua con los puntos varios.

Concejal Marcelo Díaz reitera requerimiento de mejoramiento de área verde sector al ingreso de población el maicillo por calle las gredas. Vecinos solicitaron una visita técnica para ver factibilidad de mejoramiento del área verde. En otro punto consulta si este año habrá desfile de fiestas patrias. El presidente informa que encargó le entregaran un informe sobre la factibilidad de retomar el desarrollo de la actividad de fiestas patrias.

Concejal Marcelo Díaz consulta si habrá celebraciones del día del niño. Presidente señala que hay evaluar por tema presupuestario, si hay disponibilidad de recursos para realizar alguna actividad el día del niño.

Concejal Claudia Medina informa que estuvo en Contraloría pidiendo información sobre las devoluciones que se deben hacer en el marco de una auditoria. Señala que es una irresponsabilidad de la administración de educación municipal el tener que estar devolviendo recursos cuando hay tantas necesidades en materia de educación. Va a insistir en la contraloría que se auditen los años 2016 y 2017.

Presidente señala que la municipalidad está obligada a hacer las devoluciones al ministerio para que puedan enviar mas recursos. Un proyecto del cual no se gastan todos los recursos deben ser devueltos los saldos no gastados, sino sería un error administrativo grave.



Concejal Carlos Valdés informa sobre su participación en mesa de trabajo con la seremi de cultura. Señala que la gran demanda de la comunidad en materia cultural es la falta de apoyo por parte de la municipalidad para realizar distintas actividades en materia cultural a nivel local, ya sea eventos y talleres. Falta voluntad del alcalde para en apoyar la realización de actividades.

Alcalde responde que es por un tema de presupuesto que el concejo aprobó. Le encargó al administrador ver la factibilidad de poder entregar mas recursos a las corporaciones.

Concejal Valdés aclara que el concejo aprueba un presupuesto municipal, este viene ya establecido y elaborado por el alcalde. Nosotros aprobamos, no podemos aumentar el presupuesto. No solo falta apoyo económico, sino apoyo en la facilitación de espacios para desarrollar actividades. Como poder habilitar el centro comunitario para poder instalar una feria estable en donde los emprendedores y artesanos puedan exponer sus productos.

Concejal Sebastián Cabello señala que traía puntos varios, pero que prefiere que los recursos humanos y máquinas se concentren en mejorar la situación de la escuela Rauco.

Concejal Juan Poblete le preocupa de que manera se le puede sacar mas provecho a la tabla del concejo, llevamos dos horas y recién llevamos cuatro puntos de la tabla. El presidente señala que es lo que siempre ha planteado, se reiteran demasiadas veces los temas.

Presidente señala que se debe tomar un acuerdo de extender el tiempo de la sesión para poder tratar los temas pendientes. Propone extender 30 minutos mas la sesión. El concejal San Martín solicita que se apruebe una extensión hasta aprobar todos los puntos de la tabla.

#### ACUERDO: Se aprueba una extensión de 30 minutos adicionales en la duración de la sesión.

#### > PUNTO 4. APROBACION MODIFICACION PRESPUESTARIA DE FINANZAS MUNICIPAL.

Interviene directora de finanzas municipales, Sra. Miriam Silva Reyes, para exponer los alcances de la Modificación Presupuestaria N°12, del Departamento de Finanzas Municipales, de fecha 26.07.2023, Presupuesto Fondos Ordinarios.

Previo a exponer la modificación, la directora de finanzas municipales, Sra. Miriam Silva Reyes, solicita poder responder dos puntos a los concejales. Señala estar muy afectada por la aseveración efectuada por la Sra. Marcela, en representación de la comunidad educativa de la escuela Rauco. Hay que ser muy cuidadoso antes de emitir juicios. Señala que la Sra. Marcela le habría señalado "usted se quedó con la plata". Nadie se queda con plata en este municipio. Puede haber errores en los funcionarios y la resolución serán dadas por los sumarios que se están realizando. Lo segundo que señala es que, el concejo esta en conocimiento del presupuesto que fue aprobado, por lo que estar preguntando si hay presupuesto o no para alguna actividad en particular no corresponde. El concejo debe ser capaz de poner prioridades a la distribución del presupuesto. Tenemos que trabajar en forma clara.

Presidente señala que no es mala intención de la Sra. Marcela. Cree que son malas asesorías de parte de algunos concejales.

Luego de lo anterior, se procede a dar explicación de la modificación presupuestaria propuesta que comprende mayores ingresos por recuperación y reembolso de licencias médicas por \$3.000.000; y multas y sanciones pecuniarias por \$1.000.000, por un total mayores ingresos de \$4.000.000.-

Presidente ofrece la palabra a los concejales.

Concejal Marcelo Díaz agradece la explicación de la modificación, pero señala que esperaba que se pudiera haber citado a la comisión de finanzas para trabajar en adelante como se definió trabajar y dentro de los plazos, es por esto y de acuerdo con el reglamento interno del concejo y a la ley orgánica constitucional de municipalidades, el no podría votar en esta sesión la modificación. Además, la modificación presupuestaria llego fuera de plazo.

Concejal Carlos Valdés destaca labor de DAF, no tiene objeción con la modificación, pero de acuerdo



Presidente señala entonces que, a juicio de los concejales, no se vota la modificación porque hay retraso en la entrega de la información.

Concejal Ismael San Martín estaba dispuesto a hacer la votación y espera que la no realización de la votación no retrase el trabajo del departamento.

No se aprueba la modificación presupuestaria, por cuanto no se somete a votación.

# > PUNTO 5. APROBACION MODIFICACION PRESPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Interviene jefa de finanzas del departamento de salud municipal, doña Ana Gutiérrez, quien expone los alcances de la Modificación Presupuestaria N°10, de fecha 17.07.2023, del Departamento de Salud de Rauco. Procede al exponer el detalle de la modificación, la cual forma parte integrante de la presente acta.

Luego de la presentación el presidente ofrece la palabra a los concejales.

Concejo en pleno agradece la explicación, sin embargo, por las causales indicadas en la tramitación de aprobación de la modificación presupuestaria de finanzas municipales del punto anterior, la modificación no se somete a votación.

# ▶ PUNTO 6. APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION "ADQUISICION MINIBUS PARA TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE RAUCO"

Hace la presentación la Directora de Planificación Comunal (SECPLAC) doña Carolina Solís, de los costos de mantención del citado proyecto.

Presidente ofrece la palabra a los concejales.

En general los concejales agradecen la completa entrega de la información. Concejal Ismael San Martin solicita la posibilidad de poder incorporar una posibilidad de un minibús para dializados.

Presidente solicita al concejo votación para aprobar los costos de operación y mantención proyecto "Adquisición Minibus para Transporte Escolar, comuna de Rauco.

Concejal Ismael San Martín aprueba.

Concejal Sebastián Cabello aprueba.

Concejal Carlos Valdés aprueba.

Concejal Juan Poblete aprueba.

Concejala Claudia Medina aprueba.

Concejal Marcelo Díaz aprueba.

ACUERDO: Concejo aprueba por unanimidad lo siguiente: Costos de Operación y Mantención Proyecto "Adquisición Minibus para Transporte Escolar, comuna de Rauco", por un monto de \$14.186.270.- (catorce millones ciento ochenta y seis mil doscientos setenta pesos) anuales, a contar del año 1 de ejecución del proyecto y durante la vida útil de proyecto.

#### ▶ PUNTO 7. APROBACION ADJUDICACION LICITACION SUPERIOR A 500 UTM "MEJORAMIENTO AREA VERDE Y CONSTRUCCION ESPACIO CULTURAL VILLA DON SEBASTIAN 3, RAUCO"

Hace la presentación la Directora de Planificación Comunal (SECPLAC) doña Carolina Solís, de los alcances de la propuesta de adjudicación de la licitación superior a 500 UTM "MEJORAMIENTO AREA VERDE Y CONSTRUCCION ESPACIO CULTURAL VILLA DON SEBASTIAN 3, RAUCO".

Presidente ofrece la palabra a los concejales.

Presidente solicità al concejo aprobar la propuesta de adjudicación LICITACION SUPERIOR A 500 UTM



Concejal Marcelo Díaz aprueba.

ACUERDO: Concejo aprueba por unanimidad lo siguiente: Aprobación Adjudicación Licitación ID: 1133353-21-LQ23 "Mejoramiento Área Verde y Construcción Espacio Cultural Villa Don Sebastián 3, Rauco", por un monto de \$136.076.000.- (ciento treinta y seis millones setenta y seis mil pesos) al Oferente Cristian Hernández Marchant.

▶ PUNTO 8. APROBACION CUMPLIMIENTO LEY N°21.364, DE CONFORMACION DE COMITES DE GESTION RIESGO DE DESASTRES COMUNAL Y SUS CARGOS.

Hace la presentación don Luis Quezada, Encargado de Emergencia comunal de Rauco. Señala que se trata de dar cumplimiento al Artículo 8 de la Ley sobre la conformación del "Comité Comunal para la Gestión del Riesgo y Desastre".

Presidente ofrece la palabra a los concejales, los cuales no señalan ninguna observación. Luego de lo anterior, el presidente solicita al concejo el acuerdo de aprobar la conformación del "Comité Comunal para la Gestión del Riesgo y Desastre" de la comuna de Rauco y sus cargos, de acuerdo con la Ley N°21.364. Concejo acuerda por unanimidad.

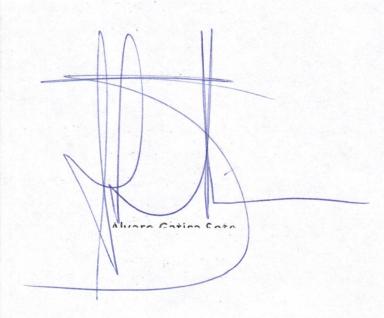
ACUERDO: Concejo aprueba por unanimidad, la conformación del "Comité Comunal para la Gestión del Riesgo y Desastre" de la comuna de Rauco y sus cargos, de acuerdo a la Ley N°21.364.

No habiendo más puntos que tratar, se cierra sesión.

En Rauco, siendo las 13:34 horas, se levanta la sesión ordinaria N°74 del Concejo Municipal de Rauco.

#### **ACUERDOS:**

- · Se aprueba por unanimidad, el acta de la sesión anterior.
- Se aprueba extensión de 30 minutos adicionales en la duración de la sesión.
- Se aprueba Costos de Operación y Mantención Proyecto "Adquisición Minibus para Transporte Escolar, comuna de Rauco", por un monto de \$14.186.270.- (catorce millones ciento ochenta y seis mil doscientos setenta pesos) anuales, a contar del año 1 de ejecución del proyecto y durante la vida útil de proyecto.
- Se aprueba Aprobación Adjudicación Licitación ID: 1133353-21-LQ23 "Mejoramiento Área Verde y Construcción Espacio Cultural Villa Don Sebastián 3, Rauco", por un monto de \$136.076.000.- (ciento treinta y seis millones setenta y seis mil pesos) al Oferente Cristian Hernández Marchant.
- Se aprueba la conformación del "Comité Comunal para la Gestión del Riesgo y Desastre" de la comuna de Rauco y sus cargos, de acuerdo a la Ley N°21.364.



Aprahas el 07-08-2023...